



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura, Pesca
y Desarrollo Rural
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2014

CONDICIONALIDAD Y COMPROMISOS

COND-COM

Nº EXPEDIENTE

1 4

0 1

Registro de entrada de la
Administración

DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONALIDAD, DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ABONOS Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y DE COMPROMISOS AGROAMBIENTALES

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

1. COMO SOLICITANTE DE LAS AYUDAS Y PAGOS MARCADOS EN EL IMPRESO DG DE LA PRESENTE CAMPAÑA, DECLARO QUE CONOZCO Y QUE DEBO CUMPLIR EN TODA MI EXPLOTACIÓN DURANTE EL VIGOR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS :

LAS BUENAS CONDICIONES AGRARIAS Y MEDIOAMBIENTALES (Anexo II del REAL DECRETO 486/2009, de 3 de abril, el que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural y los agricultores que reciban ayudas en virtud de los programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo, y Art.4 de la ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2009, por la que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo).

LOS REQUISITOS LEGALES DE GESTIÓN (Anexo I del REAL DECRETO 486/2009, de 3 de abril, y Anexo II de la ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2009, por la que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo).

EN EL CASO DE AYUDAS AGROAMBIENTALES, LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ABONOS Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS (Anexo III de la ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2009, por la que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo).

2. COMO SOLICITANTE DE SUBROGACIONES DE LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES REGULADAS POR EL R(CE) 1698/2005, MARCADOS EN EL IMPRESO DG DE LA PRESENTE CAMPAÑA, DECLARO QUE CONOZCO Y QUE DEBO CUMPLIR EN MI EXPLOTACION DURANTE EL VIGOR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Los COMPROMISOS COMUNES a todas las submedidas agroambientales que debo cumplir en mi explotación, establecidos por el Anexo I de la ORDEN DE 24 DE marzo DE 2011, por la que se aprueban en la comunidad autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía de 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

Los COMPROMISOS ESPECÍFICOS para las submedidas agroambientales que he marcado en el impresoDG y que debo cumplir en mi explotación, establecidos por el Anexo I de la ORDEN DE 24 DE MARZO DE 2011, por la que se aprueban en la comunidad autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

3. COMO SOLICITANTE DE LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES CON AÑO DE INICIO 2008 (SM1, SM2, SM3, SM4)

Aceptación del 2º año de ampliación de los compromisos adquiridos.

4. COMO SOLICITANTE DE LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES CON AÑO DE INICIO 2009 (SM1, SM2, SM3, SM4, SM5, SM7, SM9, SM13)

Aceptación de 1 año de ampliación de los compromisos adquiridos.

5. COMO SOLICITANTE DE LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES CON AÑO DE INICIO 2011 (SM16)

Aceptación de 1 año de ampliación de los compromisos adquiridos.

En _____ a _____ de _____ de 2014

Firma:

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

